

ANEXO 1
DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO

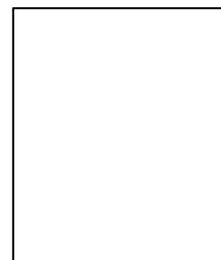
Conste por el presente documento que yo,, identificado/a con D.N.I. N°..... y con domicilio en, distrito, provincia, departamento....., en pleno uso de mis facultades, declaro bajo juramento que he revisado el perfil del puesto, al cual postulo en el Banco de la Nación, y cumplo íntegramente con todos los requisitos exigibles para la asignación del mismo.

De otro lado, declaro conocer lo establecido en la Ley N.º 31676, Ley que Modifica el Código Penal, con la Finalidad de Reprimir las Conductas que Afecten los Principios de Mérito, Idoneidad y Legalidad para el Acceso a la Función Pública y las consecuencias de la misma.

Finalmente, declaro que me someto a la fiscalización posterior de lo expresado, y en caso de resultar falsa la información proporcionada, el Banco de la Nación podrá realizar las acciones administrativas y legales correspondientes respecto de dicha conducta.

Firmo la presente declaración a los días del mes de de 20.....

Firma



Huella Dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 2
DECLARACIÓN JURADA DE PERMANENCIA EN EL PUESTO

Conste por el presente documento que yo, _____ de
Nacionalidad _____ con DNI N° _____, con domicilio ubicado en
_____, Distrito de _____, Provincia de _____
Departamento de _____. Declaro bajo juramento que:

Conozco las responsabilidades y obligaciones del puesto en convocatoria y que una vez haya obtenido el cargo de
_____, me comprometo a mantenerme en dicho puesto
y en la ubicación geográfica (dentro del territorio nacional) en que sea destacado para la realización de mis
funciones, por un periodo mínimo de 5 años¹.

Me comprometo y ratifico lo expresado en la presente declaración jurada, y en señal de conformidad suscribo el presente
documento en la ciudad de _____, a los _____ días, del mes de _____ del año
20__

Firma



Huella Dactilar
(Índice derecho)

¹ Computados a partir del primer día de inicio de labores en el Banco de la Nación. Cabe precisar que el Banco de la Nación podrá disponer el desplazamiento del trabajador a cualquier lugar del territorio nacional, siempre que la plaza se encuentre vinculada al desempeño de sus funciones para la que es contratado(a) y sin menoscabo de su categoría y/o remuneración.

ANEXO 3
DECLARACIÓN JURADA DE DOMICILIO

Conste por el presente documento que yo,, con D.N.I. N°..... y con domicilio en, Distrito, Provincia, Departamento, declaro bajo juramento en pleno goce de los Derechos Constitucionales y en concordancia con lo previsto en la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444 y sus modificatorias.

DECLARO BAJO JURAMENTO

Que la dirección que señalo líneas arriba es mi domicilio real, actual, efectivo y verdadero, donde tengo residencia real, física y permanente. De comprobarse que la información proporcionada resulta falsa, me someto a las responsabilidades administrativas, civiles y penales.

Adjuntar copia de recibo de servicios (luz o agua, mínimo 3 meses de antigüedad a la fecha de postulación)

Formulo la siguiente **Declaración Jurada** para fines de postulación a la plaza en la Agencia del Concurso Externo N° 02-2025-BN -70 plazas de Gestor de Servicios y Gestor de Servicios Control Dual - Red de agencias.

Para mayor constancia y validez firmo y registro mi huella dactilar al pie del presente Certificado, para los fines correspondientes.

..... /..... / 20

Firma



Huella Dactilar
(Índice derecho)

ANEXO 4: DECLARACIÓN JURADA DE INTEGRIDAD

Por el presente documento yo, _____, identificado con código de trabajador N° _____, declaro bajo juramento lo siguiente:

1. Conocer el “Sistema de Gestión Antisoborno” implementado por el Banco de la Nación, asimismo, conocer y haber recibido las normas que integran dicho sistema, las cuales se encuentran publicadas en Compendio Normativo del Portal Interno y en el Portal de Integridad (<https://www.bn.com.pe/integridad/integridad.asp>), tales como:
 - a. Política Antisoborno del Banco de la Nación.
 - b. Manual del Sistema de Gestión Antisoborno.
 - c. Código de ética del Banco de la Nación.
 - d. Política de Integridad del Banco de la Nación.
 - e. Política de Gestión de Conflictos de Interés del Banco de la Nación.
 - f. Reglamento Interno de Trabajo.
 - g. Gestión de denuncias por parte del Comité de Ética.
 - h. Otras normas internas publicadas en el Compendio Normativo del Banco de la Nación.

2. **Respecto a la gestión antisoborno**
 - a. Cumplir con los compromisos asumidos por el Banco en la “Política Antisoborno”.
 - b. Cumplir con el “Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)” implementado por el Banco de la Nación, y con los lineamientos normativos que integran el SGAS, tales como los señalados en el numeral 1 de la presente declaración.
 - c. Cumplir con el “Manual de Gestión de Riesgos de Corrupción y que afectan la Integridad”, en lo que me resulte aplicable, tomando en consideración los riesgos de soborno a los que me encuentro expuesto en el marco de las funciones y actividades en las que participo, así como conocer y cumplir con los controles establecidos por el Banco en las correspondientes matrices de riesgo.
 - d. Participar del programa de concientización antisoborno.

3. **Respecto a la gestión de denuncias**
 - a. Denunciar los actos de soborno, corrupción o prácticas que afecten la integridad, a través de los canales implementados por el Banco (señalados en el siguiente enlace: <https://www.bn.com.pe/integridad/integridad.asp>).
 - b. Cooperar en las investigaciones de los actos de soborno, corrupción o prácticas que afecten la integridad, cuando me sea requerido.
 - c. No ejercer represalias contra cualquier persona que haya denunciado o de la que sospeche que haya denunciado.
 - d. De participar en el proceso de investigación de denuncias u otorgamiento de medidas de protección al denunciante, me comprometo a actuar de manera diligente y mantener la reserva de la información a la que tenga acceso.

4. **Respecto a la ética y gestión de conflicto de intereses**
 - a. Cumplir con los valores institucionales, principios, deberes, obligaciones, prohibiciones y demás lineamientos que establece el “Código de Ética del Banco de la Nación”.
 - b. Actuar con rectitud, honestidad, transparencia, empleando toda mi capacidad técnica y profesional; así como, la debida diligencia y el cuidado adecuado en cada una de las funciones o actividades asignadas.
 - c. No solicitar ni recibir regalos, cortesías, incentivos o beneficios similares; por parte de cualquier grupo de interés (parte interesada), conforme con lo establecido en la Política de Integridad.
 - d. Conocer la “Política de Gestión de Conflictos de Interés del Banco de la Nación”; y ante situaciones que puedan representar o represente un conflicto de interés, reportaré y procederé con inhibirme de las actuaciones que generen el conflicto, hasta que dicha situación sea gestionada y resuelta por mi jefatura inmediata superior o por la instancia definida en la política o normas complementarias.

5. **Respecto a las adquisiciones o contrataciones**
 - a. En caso me resulte aplicable, conocer el “Manual para el proceso de contratación de bienes, servicios y obras en el Banco de la Nación, bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado” y otras normas externas e internas que regulen la contratación de bienes, servicios y obras.
 - b. De participar en alguna de las etapas del proceso de contratación (*Actos preparatorios, selección, ejecución contractual*) de bienes, servicios, consultorías u obras, declaro efectuar diligentemente las funciones o actividades en las que participe.

- c. Conocer la prohibición de fraccionar y/o direccionar una adquisición o contratación, así como los impedimentos para constituirme como proveedor del Banco de la Nación.
- d. No divulgar información confidencial o de acceso privilegiado a terceros (*postores o proveedores u otros* que puedan beneficiarse indebidamente).
- e. En caso me resulte aplicable, efectuar diligentemente el seguimiento al cumplimiento de las prestaciones (*en calidad, cantidad y plazo*) efectuadas por los proveedores, observando cualquier incumplimiento o desviación de la misma.

Por lo tanto, con relación a todo lo indicado anteriormente, manifiesto mi compromiso de cumplir con todo lo dispuesto en la presente "Declaración Jurada de Integridad", durante mi vínculo laboral con el Banco de la Nación. Asimismo, soy consciente que, de incurrir en incumplimiento, el Banco podrá tomar acciones disciplinarias y/o civiles y/o penales en mi contra.

Finalmente, manifiesto que con la firma de esta declaración, dejo constancia de haber tomado conocimiento del contenido del presente documento.

San Borja, ____ de _____ de 20____



Firma

Huella Dactilar (Índice derecho)

ANEXO N°5

CONSENTIMIENTO DEL POSTULANTE PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Como **POSTULANTE** a un proceso de selección convocado por el Banco de la Nación (BN), usted está invitado a suministrar sus datos personales tales como su nombre, apellido, documento nacional de identidad, domicilio, estado civil, ocupación, información académica, información profesional, correo electrónico, teléfono, entre otros. Para lo cual, resulta necesario se le brinde información sobre el tratamiento de sus datos personales y recabar su consentimiento, siendo indispensable ello para participar del presente proceso de selección.

I. DERECHO DE INFORMACIÓN

1. **Responsable del Tratamiento:** A través del presente documento, el **BANCO DE LA NACIÓN**, con RUC N° 20100030595, domiciliado en Av. Javier Prado Este 2499, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima, en cumplimiento con lo estipulado por el artículo 18° de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2024-JUS, les informa a los postulantes o candidatos a trabajadores sobre el tratamiento de sus datos personales.

2. **Banco de Datos Personales:** Los datos personales se almacenarán en el Banco de Datos Personales denominado “**Sistema Integral de Selección de Personal**” con Código de Registro RNPDP-EP N° 1014 en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Se le informa que el **BANCO DE LA NACIÓN** ha adoptado las medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales.

3. **Plazo de conservación:** Los datos personales recolectados serán conservados durante el tiempo que dure el proceso de selección. Finalizado dicho proceso, podrán ser almacenados por un periodo adicional de diez (10) años contados desde que sus datos son recopilados, conforme a lo dispuesto en el artículo 252 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y en el artículo 51 del Reglamento de la Ley N° 28806 - Ley General de Inspección del Trabajo, aprobado mediante el Decreto Supremo 019-2006-TR, a fin de acreditar cualquier defensa respecto al proceso de selección de personal que pueda llevar a cabo la SUNAFIL o cualquier otro ente fiscalizador o supervisor.

4. **Datos Personales:** Los datos almacenados en el Banco de Datos Personales denominado “**Sistema Integral de Selección de Personal**” son Datos de carácter identificativo, Datos de características personales; Datos de carácter social: Datos sensibles.

5. **Carácter obligatorio o facultativo de tratamiento de los datos personales según su finalidad:** El **BANCO DE LA NACIÓN** requerirá de forma obligatoria los datos que serán necesarios para cumplir con las finalidades que se requieran para llevar a cabo el proceso de selección y evaluación de postulantes.

6. **Finalidades principales:** El **BANCO DE LA NACIÓN** le informa que el tratamiento de su información tiene las siguientes finalidades:

- Registrar a los postulantes para gestionar sus candidaturas.
- Ejecutar procesos de selección (convocatorias, concursos, prácticas, designaciones, etc.) según normativa vigente.
- Evaluar formación, experiencia y competencias de los candidatos.

- Verificar documentos y antecedentes en la Plataforma de Debida Diligencia y otros registros por mandato legal, para asegurar la idoneidad.
- Aplicar pruebas psicométricas, de conocimientos y aptitudes para evaluar la idoneidad del candidato.
- Delegar procesos de selección a consultoras externas cuando sea necesario.
- Contactar a postulantes por teléfono, correo electrónico y aplicativos de mensajería instantánea.
- Realizar entrevistas presenciales o virtuales para validar información.
- Identificar vínculos familiares para evitar conflictos de interés y nepotismo.
- Publicar datos en el portal de transparencia.
- Atender solicitudes de acceso a información pública sobre los candidatos o cualquier otro ente fiscalizador o supervisor.
- Publicar resultados de los procesos en el portal web e intranet institucional.
- Utilizar los datos con fines estadísticos, históricos y científicos.
- Cumplir con la normativa legal vigente.

Finalidad Accesorias

Independientemente de las finalidades principales previamente informadas cuyo tratamiento se efectuará conforme a la base legal correspondiente, mediante el presente documento se solicitará consentimiento para la siguiente finalidad accesoria: Consultar su situación crediticia en centrales de riesgo públicas y privadas.

En caso se requiera mayor detalle respecto de las finalidades y el marco normativo que ampara ello, revisar en siguiente enlace: <https://www.bn.com.pe/transparenciabn/oportunidades-laborales.asp>

7. Transferencias Nacionales: El **BANCO DE LA NACIÓN** realiza transferencias de datos personales a nivel nacional a las siguientes empresas:

- **Evaluar.com S.A.C.:** Empresa que brinda soluciones tecnológicas en la nube (SaaS) para la gestión del talento humano, contratada por el Banco de la Nación en el marco del proceso de evaluación de competencias en los procesos de selección.

Maneja información sensible y confidencial, aplicando medidas de seguridad alineadas a estándares internacionales como ISO 27001/27701 y a la Ley N.º 29733 de Protección de Datos Personales.

Cuenta con una Política de Seguridad de la Información (versión 2.5 – última revisión: enero 2025), que establece lineamientos para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, aplicables a su personal, proveedores y sistemas, incluidos los servicios en la nube (AWS).

Ante incidentes de seguridad, Evaluar.com implementa un Plan de Acción estructurado en fases (Preparación, Identificación, Contención, Erradicación, Recuperación y Lecciones Aprendidas), registra y documenta cada incidente, y se compromete a notificar a las partes afectadas en un plazo máximo de 72 horas, conforme a la normativa vigente.

- **Krowdy Perú S.A.C.:** Empresa proveedora de soluciones tecnológicas aplicadas a procesos de selección, contratada por el Banco de la Nación para el soporte automatizado en la evaluación y gestión de postulantes.

Esta empresa implementa medidas técnicas, organizativas y legales alineadas a los niveles básico, intermedio y alto de seguridad, conforme a lo dispuesto por la Ley N.º 29733 de Protección de Datos Personales, su reglamento y la Directiva de Seguridad (R.D. N.º 019-2013-JUS/DGPDP). Además, está inscrita en el Registro Nacional de Protección de Datos Personales.

Su sistema de seguridad incluye autenticación de usuarios, control de acceso por permisos, backups diarios, cifrado de datos en tránsito (SSL/TLS), registro de accesos (OAuth), auditorías semestrales externas y acceso físico restringido a servidores. Ante cualquier incidente, la empresa aplica su Procedimiento de Actuación y Gestión de Incidentes de Seguridad, el cual contempla canales oficiales de reporte y mecanismos de respuesta ante brechas de seguridad.

Realiza transferencias nacionales para la gestión y operación del servicio de reclutamiento digital, dentro del territorio peruano, hacia empresas ofertantes que participan en los procesos de selección y transferencias internacionales únicamente con consentimiento previo, informado y expreso del titular de los datos, en el caso de compartir información con empresas del grupo económico al que pertenece Krowdy y para interacción con proveedores tecnológicos ubicados fuera del país (por ejemplo, infraestructura cloud), en cumplimiento con la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N°29733).

Estas transferencias cumplen con los requisitos legales aplicables al flujo transfronterizo de datos y pueden ser consultadas con mayor detalle solicitándolo al correo: contacto@krowdy.com.

8. **Transferencias Internacionales:** El **BANCO DE LA NACIÓN** realiza transferencia de datos personales a nivel internacional a Microsoft.
9. **Derechos del Titular:** Como titular de sus datos personales el postulante o candidato tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión del **BANCO DE LA NACIÓN**, conocer las características de su tratamiento; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento de ser el caso.

El postulante o candidato podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a la siguiente dirección: Av. Javier Prado Este N° 2499, distrito de San Borja, provincia y departamento de Lima. Asimismo, podrá ejercer sus derechos mediante el siguiente formulario virtual: <https://facilita.gob.pe/t/26223> (este canal solo está destinado a la tramitación de solicitudes de derechos ARCO. Las consultas con relación al Concurso serán atendidas a través del enlace que se establecen en las Bases del Concurso, numeral XI).

De considerar el postulante o candidato que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú o mediante la Mesa de Partes Digital de la misma entidad.

10. **Vigencia y Modificación del presente documento:** El **BANCO DE LA NACIÓN** se reserva el derecho a modificar este documento en donde se le informa sobre cómo se tratan sus datos personales. Estos cambios se pueden dar en el supuesto de que exista un cambio en la legislación vigente, doctrinal, jurisprudencial o por criterios propios empresariales. En caso se requiera el consentimiento para el tratamiento de por una nueva finalidad, el **BANCO DE LA NACIÓN** recabará el mismo.

II. CONSENTIMIENTO

Con conocimiento de lo anterior, por el presente documento, el (la) que suscribe, ...
....., identificado(a) con Documento Nacional
de Identidad N°....., con domicilio en
..... del Distrito de
....., Provincia de, Departamento de
....., autorizo de manera libre, previa, expresa, inequívoca e
informada para que el Banco de la Nación (BN) por sí mismo o a través de terceros pueda recabar
información relacionada a mi situación crediticia en las Centrales de Riesgo Privadas y/o Públicas.

En señal de conformidad, firmo la presente a los días del mes de de 20 ..

.....
FIRMA



HUELLA DIGITAL
(Índice derecho)